

DECRETO EXENTO N°2530/23
MARIA ELENA, 28-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 069/2023 de fecha 28 de junio del 2023, perteneciente a doña **ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO**, Jefe de Finanzas DAEM (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$58.550, a nombre de don **CHRISTIAN MORALES ARAYA**, por gasto en pago de alimentación.
- 2 Ordinario N°187 de fecha 15 de junio del 2023, Perteneciente a Doña **ANA CABRERA MUÑOZ**, directora (S) de Liceo T.P-C.H, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, Remite rendición de gastos por pago de alimentación.
- 3 Decreto N° 4319/22, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Sector Educación Año 2023.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe de Finanzas DAEM (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$58.550 (cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos), a nombre de don **CHRISTIAN MORALES ARAYA**, según Memorándum Interno N°069 de fecha 28 de junio del 2023.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Sector Educación Vigente Año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA